

¡NO TE HAGAS ESCLAVO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ!

Testimonio de Antonio CARRERA, EX TESTIGO No. 2



En ese 2do artículo acerca de los Testigos de Jehová veremos:

1 Las prohibiciones y esclavitudes que impone la secta a sus víctimas;

2 Cómo tratarlos y qué hacer para no caer en sus trampas y cómo contra atacar.

No se dejen capturar por un anzuelo tóxico llamado **Biblia falsificada que YA NO es palabra de Dios** (2 Pedro 3, 16). El texto es un resumen de Antonio CARRERA, ex testigo.

Se aconseja leer el libro completo <http://www.mercaba.org>

FICHAS/SECTAS/yo_fui_testigo_de_jehova.htm

Prohibiciones a los testigos de Jehová

La mayoría de los miembros de la secta son personas sencillas, humildes y fáciles de modelar. Para servirse de estas personas y hacerlas rendir al máximo, sus dirigentes les imponen una férrea disciplina, llena de imposiciones y de prohibiciones. Esto está estudiado psicológicamente, y lo que en apariencia les sería perjudicial, les da buenos resultados, pues les hacen creer a los miembros, con las muchas prohibiciones y excentricidades, que son diferentes al resto de los mortales, y que esto los caracteriza como los únicos y verdaderos adoradores de Dios en la única religión verdadera. Tras esta aclaración, veamos algunas de las muchas (más de 50) prohibiciones, todas las cuales están copiadas de sus propios libros, revistas y folletos, y las hojas *Ministerio del Reino*.

El testigo no puede ser cantante, torero, boxeador, futbolista, etc, etc.

Entre los casos reales que conocí y puedo relatar, está un excelente cantante de ópera (tenor), llamado V.A., que tuvo que abandonar su vida artística para poder ser miembro de los testigos, ya que no está permitido cantar nada que ensalce a santos, ángeles, astros, la Virgen, Jesucristo, sólo pueden cantarle a Dios. La carrera artística de este señor se truncó.

No se puede vender ni comprar lotería

En esta prohibición está incluido el cupón de los ciegos, las quinielas, etc. Unos ciegos tuvieron que

dejar la venta del cupón, y buscar otro empleo, para poder ser testigos.

No pueden celebrar cumpleaños

Así lo indican en el libro *La verdad que lleva a la vida eterna*, pág. 147/17. **Prohibido celebrar la Navidad. Prohibido tomar licores o fumar tabaco.** La pena para un testigo por fumar es la excomunión. Así lo dicen en *Ministerio del Reino*, abril de 1974/3.

Prohibido saludar la bandera y ponerse de pie para entonar el himno nacional.

¡Despertad! (22-20-1963/18) dice: *Los testigos de Jehová no participan en saludar la bandera de nación alguna. ... El ponerse de pie cuando se toca el himno, o un acto parecido.*

Prohibido colaborar en campañas caritativas

Los que desobedezcan, serán expulsados de la secta. Los testigos no participan en apoyo de postulaciones, no digamos ya de tipo religioso, sino ni de tipo social y humano. Ellos no contribuyen en campañas benéficas para el cáncer, corazón, hambre en el mundo, Cruz Roja, etc. Tampoco contribuyen para un compañero de la fábrica que se halle enfermo y para el que se hace una colecta. Únicamente se ayudan algo entre ellos mismos, los de la secta: al resto del mundo nos consideran apartados de Dios y, por tanto, no dignos de su ayuda económica. Un dato revelador es que casi todas las religiones ayudan a la humanidad con hospitales, centros de asistencia, guarderías

infantiles, leproserías, escuelas. ¿Qué hacen los testigos por la humanidad en estos aspectos? **Nada.** Y en eso contradicen la Biblia (Mt 25, 41-46).

Prohibida la transfusión de sangre

Con frecuencia aparecen en los periódicos titulares como este: *Una Joven muerta al dar a luz, por negarse a recibir una transfusión de sangre.* A los testigos que, desobedeciendo esta prohibición, acepten sangre, los expulsan de entre ellos. Sólo diré que el hombre es libre ante Dios de obrar bien o mal, y que el Juicio solamente le pertenece a Él. Y que los dirigentes de la secta de los testigos de Jehová, erigiéndose en Jueces y torciendo la Biblia (2 Pedro 3, 16), quitan la libertad a sus miembros, obligándolos a obedecer normas que repugnan a las mentes razonantes y al sentido común.

Los testigos de Jehová y la objeción de conciencia

¿Tienen plena libertad los miembros testigos de rechazar o no el servicio militar? **NO**, pues de muchas maneras son coaccionados. Cualquier miembro que acepta cumplir el servicio militar, aun en cuerpos auxiliares, lo expulsan de la organización.

El ser expulsado de la Organización supone para la mente un golpe insoportable, y son capaces de permanecer años en un calabozo, o cualquier otra penalidad, por evitar que esto suceda. La mayoría de los miembros cree firmemente que sus dirigentes son los representantes de Dios. Al ser expulsados, se los cortan de entre ellos, de su círculo de amistad, de su mundillo, ya que no conoce otro ambiente, pues **los mentalizan** par que se aparten de todo el mundo, y se quedan vacíos. A este drama se agrega el pensar que ha sido un cobarde ante Dios, ante sus familiares y congregación y ante su conciencia. Y cree que si en el tiempo que él está expulsado, llega el fin del mundo (ya que lo esperan de un día a otro), no se salvará. Esto supone un auténtico drama.

Soldados fieles en la Biblia

¿Qué dice la Biblia al respecto? En ella hallamos ejemplos de muchos siervos fieles de Dios que sirvieron en los ejércitos, otros que ocuparon puestos de gran responsabilidad en gobierno. Dios los aceptó en esos puestos y les dio su bendición. He aquí unos ejemplos: **José**, en Egipto, llegó a ser primer ministro (Gén 41,44). **Nahaman**, jefe de los ejércitos en Siria (2 Re 5, 1-19). **Mardoqueo** llegó a formar un ejército para defender a sus hermanos

judíos (Ester 8, 2.8. 9,4. 10, 3). **San Juan Bautista** aceptó a los soldados y los bautizó (Lc. 3,10-14). **Cornelio**, oficial del ejército pagano de Roma, fue bautizado por el propio San Pedro (Hech 10, 38-48).

Expulsión y trato inhumano

Los testigos rechazan y condenan TODAS las enseñanzas católicas, entre ellas la confesión a un sacerdote. Pero ellos, los testigos, **SÍ PRACTICAN LA CONFESIÓN**, y no sólo ante un individuo, sino ante TRES, el llamado Comité Judicial de la Congregación. Leamos lo que dicen en *La Atalaya*, 1964, pág. 445/5: *Si hoy en día algunos están practicando lo que es malo... la manera de enderezar las cosas con Jehová es CONFESAR la maldad a Jehová en oración, y TAMBIEN AL COMITÉ JUDICIAL de la Congregación.*

Puede usted, querido lector, imaginarse lo que supone confesar sus pecados, no ante un solo hombre y en secreto, sino ante TRES y tras confesar todo en detalle, se pone por escrito, es firmado por los tres del Comité, y se envía a la Central de la secta (*Organización* pág. 168/4).

Casos reales de expulsión

Las razones por las cuales puede ser expulsado un miembro testigo pueden ser muchas: adulterio, casarse por la Iglesia Católica, celebrar la Navidad, fumar, vender o comprar lotería, quinielas, comer morcilla, **aceptar transfusiones de sangre**, tener imágenes o crucifijos, cumplir el servicio militar, leer libros que no están de acuerdo con la secta, hablar con expulsados, etc. etc. Una persona se casó por la Iglesia Católica con uno que no era testigo, y la expulsaron. A su madre, también testigo, le prohibieron hablarle a la hija y más adelante le prohibieron pasear a los nietos. Como no se sometió a esa tiranía, también la expulsaron.

Los testigos y hermanas A.L. y J.L. fueron expulsadas por dos razones: **Por reunirse en Navidad** con sus familiares, y por entrar, en **visita turística**, a la Basílica del Pilar de Zaragoza. El Comité las interrogó por separado, y por más que aseguraron haber entrado sólo de visita, fueron expulsadas.

Nadie puede pensar en voz alta o exponer ideas propias. Nadie puede criticar las decisiones que adopte el comité (*Lámpara*, pág. 178/1). Si alguien conoce la falta de otro testigo debe **delatarlo** (*Organización*, 177/3). Las razones de prohibir que hablen con los expulsados es impedir que otros se puedan enterar de los errores y falsedades

descubiertos. **Para los testigos no existen otros prójimos que sus propios compañeros. Al resto del mundo los consideran como desechados de Dios que, si no se hacen testigos, serán aniquilados por Él el día del fin.** A nosotros, los que fuimos de la secta, nos consideran cadáveres y si pudieran nos matarían, ya que en sus planes imperialistas y totalitarios esperan conseguirlo algún día.

El libro *Esclavo por 30 años en la Torre del Vigía* dice lo siguiente de Rutherford, segundo presidente de la secta, en la página 30/4: *A los que han sido nuestros, y se apartaron, no los podemos matar, porque las leyes no lo autorizan, pero si nosotros pudiéramos ejercer YA el tal dominio de nuestra organización, LOS MATARIAMOS AL INSTANTE.* Si algún testigo lee esto, procure soltarse a tiempo de esas cadenas de esclavitud, y busque *la gloriosa libertad de los hijos de Dios* (Rom 8, 21).

II Qué hacer ante los testigos de Jehová

¿Qué hacer con ellos cuando nos visiten? ¡NO recibirlos!, no discutir con ellos es desanimarlos.

Conocerlos

En primer lugar es necesario conocer algo de su psicología, pues ya sabemos que **su mente ha sido transformada** por los directores de la secta. Les han hecho creer que sólo ellos son los elegidos de entre todos los mortales, que las otras religiones son falsas y que están condenadas por Dios a la pronta aniquilación. **Creen que ellos son los únicos que conocen la Biblia, y que nadie más tiene derecho a interpretarla.** Esto los lleva a padecer delirios de grandeza y a considerarse únicos heraldos y mensajeros del Altísimo

Recuerde el lector que, en sus visitas domiciliarias, los testigos esperan llevar ellos solos la voz cantante, y que sólo ellos formularán preguntas. Recuerde también que ellos tratarán de apoyar (aunque sin conseguirlo) en la Biblia todas sus afirmaciones y lo mismo harán para contestar toda pregunta. Como nuestra gente, en general, sobre todo de la clase humilde, desconoce casi enteramente la Biblia, los testigos tratarán de deslumbrarlos y de impresionarlos, haciéndose pasar por poseedores de grandes estudios y de ser grandes conocedores de la Biblia.

Por estas razones, no se deje impresionar, y menos enredar. Sea usted el que haga las preguntas. Ellos, al verse acorralados y comprometidos, intentarán CAMBIAR DE TEMA, o

escapar como puedan. Por eso es bueno mantenerse en el mismo punto, y no pasar a otro antes de haberlo aclarado.

¿Cómo tratarlos?

Trátelos siempre con bondad, pues ellos **son personas engañadas y fanatizadas.** Con ellos se pueden emplear dos métodos:

- a) Despedirlos amablemente, pero **con firmeza.**
- b) Ayudarlos a ver que están equivocados.

Muchas amas de casa, por prudencia y por caridad, no atreviéndose a despacharlos, los escuchan en la puerta de la casa. Los testigos (la mayoría escasos de tacto y de prudencia) interpretan eso como una aprobación y una conquista del ama de casa, y seguirán dándole la carga.

Si la persona visitada acepta comprarles un libro o una revista (la mayoría de las veces por quitárselos de encima) ellos anotarán ese hogar para seguirlo visitando, con la intención de llegarlos a convencer y de atraerlos a la secta. Si vuelven varias veces, y la persona se disculpa por no recibirlos alegando que "no tiene tiempo" (por no atreverse a despedirlos francamente), ellos seguirán visitándoles muchas veces, esperando que un día sí tendrán tiempo de escucharlos.

Por eso, lo mejor que las personas que carecen de conocimientos y de argumentos pueden hacer, una vez que los visitantes se han identificado como testigos de Jehová, **es despedirlos sin escucharlos.** Porque, aparte de que les quitan el tiempo, hay peligro de que le dañen su fe con ideas contrarias a las suyas. En algunos lugares se usa poner en las puertas un letrero que dice: *Se ruega a los testigos de Jehová no llamar a esta casa, o algo parecido.* Eso evita a los moradores el bochorno de tener que despedirlos.

El método positivo

Los testigos, como cualquier otra persona, son nuestros prójimos, y precisamente prójimos necesitados de nuestra ayuda. Debemos, pues, cuando podemos, ejercitar con ellos la obra de misericordia que manda a enseñar al que no sabe. Por eso recomendamos a **las personas capacitadas,** sobre todo si ya han leído mis libros *Los falsos manejos de los testigos de Jehová* y *Documentos que Desenmascaran a los Testigos de Jehová.* Cuando los visitan los testigos, intenten hacerles

ver que están engañados, y que andan esparciendo este engaño, del que tendrán que dar cuenta a Dios.

Si para refutarlos quieren valerse del libro *Los falsos manejos*, yo les aconsejo que tomen pocos asuntos, y sólo del capítulo II.

Pueden mostrarles los cambios o errores que ha habido en la secta, que son los siguientes.

9.- Que en 1925 resucitarían los fieles de la antigüedad. FALSO (San Mateo 24-11).

10.- Que resucitarían solamente 70 de esos fieles. FALSO (San Mateo 7, 15-23).

11.- Que estos resucitados vivirían en un palacio construido por los testigos para ese fin. FALSO.

4.- Que a millones de fieles de las iglesias los mataría Dios en 1918. FALSO.

5.- Que la desaparición y exterminio del papado ocurriría en 1914. FALSO (Deuteronomio 18, 22).

31.- Que los judíos nunca tendrían una nación en Palestina. FALSO (Jeremías 28, 15).

41.- Que Cristo se conserva momificado, y que será expuesto en el Milenio. FALSO.

68.- Que la creación de Adán ha sido fijada en 4 fechas distintas, lo cual es FALSO.

Ayúdelos a razonar, para que se den cuenta de que están engañados y que, ante Dios, tienen que

ser leales, honrados y valerosos para examinar y comprobar si es o no verdad lo que enseñan.

Puede ser útil leerles los siguientes textos:

Examinar todo, y retener lo bueno (1Tes 5,21).

Examinar si estamos o no en la verdadera fe (2 Corintios 13,5).

Animelos a leer mi libro *Los falsos manejos de los Testigos de Jehová* u otro. Animelos a que escriban a sus dirigentes, mandándoles fotocopias de las páginas de sus libros donde están esas contradicciones. Hágales ver que, si no lo hacen, quedarán como cobardes ante Dios. Por último, animelos a regresar a la Iglesia católica, de la que salieron por engaño; animelos a leer buenos libros sobre interpretación bíblica. Por la publicación de este librito **Yo fui Testigo de Jehová** he recibido muchas cartas y estímulos, que para mí significan que esas personas han encontrado la verdad al leerlos. Que el Señor nos ayude a todos y nos fortalezca más para que permanezcamos fieles a nuestra fe. Amén.

SAQUE COPIAS y haga CIRCULAR ese volante para que los pobres no caigan en las garras de esa secta totalitaria y falsificadora de la Sagrada Escritura.

Se aconseja consultar la rica biblioteca católica: <http://www.statveritas.com.ar/Doctrina-INDICE.HTM>
Catecismo Romano del Concilio de Trento y Catecismo del Papa San Pío X

Se puede FOTOCOPIAR Y DISTRIBUIR este volante; para informarse sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, la Misa Católica Tradicional en latín y libros católicos, contactar:

Fraternidad Sacerdotal San Pío X (sitio fsspx.mx)

GÓMEZ PALACIO, Dgo. Priorato San Benito. Río Nazas 835, Fracc. Del Bosque, Tel. (871) 723-21-44

Confesiones y Misa: 18:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

GÓMEZ PALACIO, Dgo. Capilla Sagrados Corazones de Jesús y María. Rueda de la Fortuna No. 125, Fracc. La Feria.

Domingo Confesiones a las 9:00 y Misa a las 10:00 hrs. Tel. (871) 723-21-44

CHIHUAHUA, Chih. Capilla San José. Sicomoro No. 1507, Col. Las Granjas. Confesiones a las 9 y Misa Domingos a las 10:00 hrs.

Tel. 614 421-61-11 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

CD. JUAREZ, Chih. Capilla Cristo Rey y Sacerdote. Saturno No. 1535 Fracc. Satélite. Tel. 656-297-64-22 y 656-558-75-86.

Misa Domingos a las 15:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

EL PASO Jesus & Mary Chapel 1401 W. Yandell El Paso, Texas USA 79902 Tel (915)-544-7385 Misa Domingos 7:30, 9:30 y 11:30

ENSENADA, B.C.N. Misión San Pío X Calle 4a #1445 entre Floreta y Guadalupe, Col. Obrera centro cerca de la Catedral

Tel. (646) 204-09-61 o (871) 723-21-44 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

MONTERREY. Capilla del Auxilio Nocturno Sacramental. Ocampo No. 257, Zona Centro. Misa: Domingo 1º, 3º y 4º de mes a las 13:00 hrs.

MÉXICO, D.F. Convento de las Mínimas Franciscanas. Av. Xochiquetzal No. 249, Col. Sta. Isabel Tola.

Misa: Lunes - Sábado 7:30 hrs., Domingo 8:00 hrs. pri.nsguadalupe.mx@fsspx.email

MÉXICO, D.F. Capilla Nstra. Sra. de Guadalupe. Calle Miguel Schultz No. 91, Col. San Rafael. Misa: Lunes - Sábado 19:00 hrs., Domingo

9:00, 11:00 y 19:00 hrs. Tenemos también la Santa Misa en latín en los lugares siguientes: **Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Colima, Villa de**

Juárez, Jalisco, Guadalajara, Zapotiltic, León, Oaxaca, Quintana Roo, Cancún, San Luis Potosí, SLP, Saltillo, Tlaxiaco, Veracruz,

Orizaba, Ver., Dos Ríos, en Guatemala capital, San Salvador, Costa Rica... Se aconseja consultar el sitio: fsspx.mx

Para conocer, valorizar, defender su fe católica y contestar a las acusaciones protestantes:

Lea y propague **El Breve Catecismo Católico, Bíblico y Apoloético**

Contiene 282 preguntas y respuestas acerca de la fe, moral, sacramentos y oración con muchísimas referencias bíblicas. Se puede conseguir en las direcciones que están arriba.

Se puede bajar gratis de <http://www.catolicidad.com/2014/02/breve-catecismo-catolico-biblico-y.html>